



**PLAN DE TRABAJO DE LA DIRECCION DE ORGANIZACIÓN
ELECTORAL**

ENERO-DICIEMBRE 2016

1. Presentación

La Dirección de Organización Electoral, presenta al Pleno del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana el **PROGRAMA DE TRABAJO PARA EL EJERCICIO 2015- 2016.**

2. Introducción:

El mundo organizacional enfrenta constantemente profundos cambios; tecnológicos, en la economía global, cambios sociales que afectan sus mercados, etc. El cambio es lo único permanente, y quien no cambia, muere.

Sin embargo, hay cuestiones fundamentales que deben permanecer estables a través del tiempo. Cada empresa debe tener una serie de valores fundamentales y un sentido de propósito invariable que no debería cambiar nunca, independientemente de cualquier otro ajuste necesario o independientemente de las personas que conformen esa organización. En nuestro caso, como CEEPAC, siendo fieles a nuestra **Política de calidad** orientada a lograr la confianza de los ciudadanos potosinos y de los actores políticos electorales, y con ello garantizarles que nuestros actos darán certeza, transparencia y seguridad en la organización de las elecciones.

Para ser más eficientes los procedimientos que interactúan en un proceso electoral, se requiere de una evaluación de los mismos que nos permita identificar nuestros aciertos y errores, para una mejora continua, elaborar un manual de elecciones que indique los procedimientos de las acciones tendientes a cumplir de manera eficiente y eficaz con la principal responsabilidad de este organismo electoral que es la de preparar, desarrollar y vigilar el proceso electoral del año 2018. Respetando el nuevo contexto de vinculación operativa con el INE

3. MARCO LEGAL

Las actividades de la Dirección de Organización Electoral se realizan conforme a lo establecido en la Constitución Política del Estado de San Luis Potosí, la ley Electoral del Estado y el Reglamento Interno del CEEPAC. De igual manera, para su óptimo desempeño, se conduce con lo dispuesto en la LEGIPE y en los acuerdos y lineamientos acordados por el pleno del INE.

Internamente, la Dirección de Organización Electoral, depende de la Dirección Ejecutiva de Acción Electoral, la cual coordina las actividades de la Dirección de Capacitación y Educación Cívica.

4. MARCO CONCEPTUAL

Comisiones Distritales y Comités Municipales Electorales: Estos son organismos descentralizados del CEEPAC e integrados por, un Presidente, un Secretario Técnico Propietario, 5 Consejeros Propietarios, un Secretario Técnico Suplente y dos Consejeros Suplentes

Funcionarios electorales: quienes en los términos de la legislación electoral, forman parte de los organismos electorales, así como aquellos que por nombramiento o designación de quien sea competente, estén autorizados para realizar tareas o funciones electorales. Se exceptúan de esta definición a los representantes del Congreso del Estado y de los partidos políticos.

Son miembros de los organismos electorales, los ciudadanos electos por el Congreso del Estado y los designados por el CEEPAC

Comisiones Distritales Electorales: son los organismos dependientes del CEEPAC, encargados de preparar, desarrollar y vigilar el proceso de elección para Gobernador y diputados al Congreso del Estado, en sus respectivas demarcaciones territoriales conforme lo dispone la presente ley de la materia.

Comités Municipales Electorales: son organismos dependientes del CEEPAC, encargados de preparar, desarrollar y vigilar el proceso de elección para ayuntamientos en sus respectivos ámbitos, conforme lo señala la Ley Electoral.

Proceso electoral: El Pleno del Consejo dará inicio al proceso electoral, mediante una sesión pública de instalación convocada por el Presidente del mismo durante la primera semana del mes de septiembre del año inmediato anterior al de la elección, a fin de iniciar la preparación de la elección que corresponda y que concluye con la declaración de validez de las elecciones que emita el CEEPAC o en su caso, la última resolución que emita el Tribunal Electoral del Poder Judicial del Estado y comprende el conjunto de decisiones de éste, así como los actos, tareas y actividades que realicen los organismos electorales del Estado, los partidos políticos y los ciudadanos, dentro de este término;

Elección ordinaria: la que se efectúa en las fechas que establece la Ley Electoral;

Elección extraordinaria: es la que se efectúa fuera de las fechas previstas por la ley de la materia para la elección ordinaria y de las que determine el CEEPAC.

Representantes partidistas: aquellos que sin ser consejeros ciudadanos, los partidos políticos acrediten y el organismo electoral de que se trate, reconozca;

Partidos políticos: entidades de interés público, dotados de personalidad jurídica propia, que tienen como fin promover la participación de los ciudadanos en la vida democrática y hacer posible el acceso de sus candidatos, mediante el sufragio universal, libre, secreto y directo de los electores, al ejercicio del poder público, de acuerdo con los programas, principios e ideas, postulados por aquéllos

Comicios Locales: Son todas las elecciones que organiza el CEEPAC para la renovación del Congreso del Estado, Ayuntamientos y elección de Gobernador del Estado en los tiempos y plazos fijados por la Ley.

Casilla: la instalación que se emplea el día de las elecciones para la recepción de los votos, en el lugar destinado por los organismos electorales;

Casilla básica: es aquella que necesariamente se ha de instalar para recibir la votación de los ciudadanos de una sección electoral y podrá tener desde 50 hasta 750 electores en lista nominal de electores.

Casillas contiguas: son aquellas que se instalan además de las básicas en una sección con más de 750 electores, podrán instalarse tantas casillas contiguas como veces exceda un múltiplo de 750 y estas deberán de ubicarse al lado de la casilla básica.

Casillas especiales: son aquellas que se instalan para recibir el voto de los electores en tránsito fuera de su distrito o municipio.

Casillas extraordinarias: son aquellas que se instalan además de la básica o contigua en una sección electoral, cuando las condiciones geográficas hagan difícil el acceso de todos los electores residentes en ella a un mismo sitio, podrá acordarse la instalación de una o varias casillas de este tipo, en lugares que ofrezcan un fácil acceso a los electores. Este tipo de casillas deberán de contar con un listado nominal de electores con los nombres de los ciudadanos que habitan en la zona geográfica donde se instala.

Mesa directiva de casilla: encargada de integrar, trasladar y de entregar el paquete electoral.

Sección: por cada 750 electores o fracción se instalara una casilla y tendrá como máximo 1,500 electores, en caso de que el listado nominal correspondiente a una sección sea superior a 1,500 electores, se instalara en un mismo sitio o local tantas casillas como resulte de dividir alfabéticamente el número de ciudadanos inscritos en la lista entre 750; y cuando las condiciones geográficas de una sección hagan difícil el acceso de todos los electores

FUNDAMENTOS ESTRATEGICOS

5.1 MISION

Ser el órgano del CEEPAC, encargado de proponer la integración de Comités Municipales y Comisiones Distritales Electorales, de vigilar su organización y funcionamiento durante el proceso electoral, así como la de verificar y actualizar la información relativa a la cartografía electoral del estado.

5.2 VISION

Ser la Dirección de Organización mejor preparada documentalmente para guiar las actividades de los organismos desconcentrados del CEEPAC, sistematizando sus procedimientos y atendiendo sus necesidades en la preparación, desarrollo y vigilancia del proceso electoral 2017-2018.

5.3 VALORES

La era actual se caracteriza por una búsqueda de la identidad del hombre, donde el pivote del cambio organizacional es el individuo; cambiar en este entorno depende, en gran medida, de los valores que imperen en la cultura de la organización. La Dirección deberá identificar aquellos valores, para el logro de los objetivos de cambio y analizarlos a fin de determinar sus indicadores, con el objeto de presentar una herramienta que facilite a la organización adaptarse a los nuevos tiempos. **Los valores: Delegación, Comunicación, Colaboración, Participación y Aprendizaje, son esenciales en los cambios integrales. Respetando los valores rectores del CEEPAC, certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, máxima publicidad, equidad y objetividad.**

5.4 OBJETIVO GENERAL

El presente Programa de Trabajo, plantea las actividades que por disposición legal, la Dirección de Organización Electoral, tiene la obligación de realizar, para lo cual se han identificado los siguientes objetivos:

Llevar a cabo la evaluación del desempeño de los responsables de las Comisiones Distritales Electorales y de los Comités Municipales Electorales, en lo que se refiere al cumplimiento de los programas y actividades encomendadas por la Dirección, en el proceso electoral 2014-2015. Analizar los listados nominales para conocer la participación ciudadana en la jornada electoral 2015. Escanear las actas de escrutinio y cómputo, así como las de instalación de los procesos electorales 2000, 2003, 2006, 2009, 2012 y 2015. Elaborar un manual de procedimientos que nos permita normar y homogenizar las actividades. Actualizar la información relativa a la Cartografía Electoral del Estado, la que se encuentra conformada por la división territorial del Estado en distritos y secciones electorales. Elaborar el estudio técnico para la demarcación distrital a que se refiere el artículo 11º de la Ley, y proponer, en su caso, la redistribución electoral.

5.5 OBJETIVOS ESPECIFICOS

Analizar los listados nominales, con la finalidad de contar con elementos estadísticos confiables para diseñar programas específicos dirigidos a determinados grupos de electores que aún no participan en forma activa en el ejercicio de su derecho al voto, así como incentivar la cooperación de los ciudadanos en las tareas electorales.

Analizar y procesar la información resultante del último Proceso Electoral para estar en la posición de ofrecer a la institución adecuados procesos de integración de organismos descentralizados y proveer a estos con materiales y guías estandarizados para facilitar su desempeño durante el próximo Proceso Electoral, instrumentando un **manual de procedimientos electorales**.

Presentar al **INE** una propuesta de redistribución, equilibrando la representación poblacional de cada distrito, en tiempo y en forma, como lo indica la ley electoral

Conocer las experiencias y resultados que las OPLES, obtuvimos en la elección concurrente con el INE, en las áreas de Organización y Capacitación Electoral

Desarrollo de sistemas que faciliten y den seguridad en la captura de registros de: Aspirantes, Precandidatos, Candidatos, Candidatos independientes y cómputo de resultados electorales

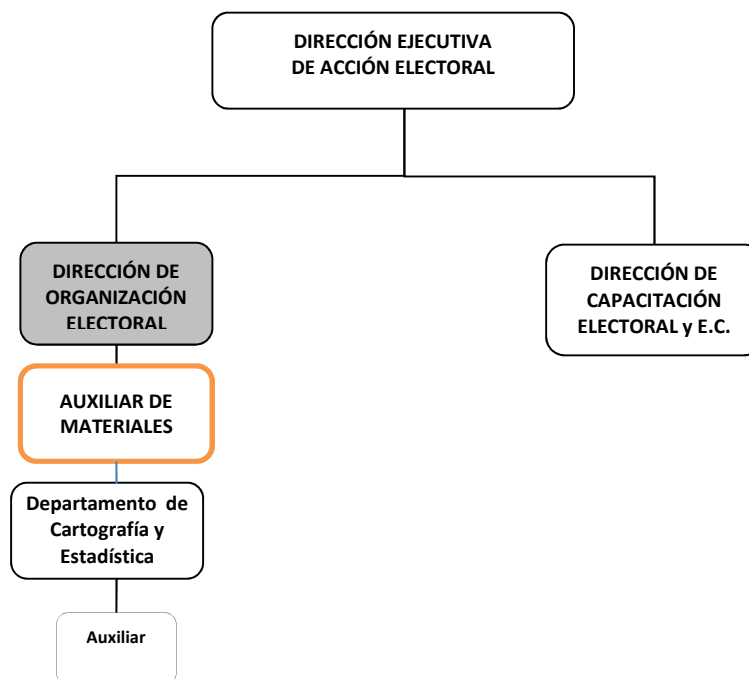
Diseño del Material Electoral para el próximo Proceso Electoral: Boletas, actas, urnas y demás material necesario para la Jornada Electoral.

5.6 ESTRATEGIA Y LINEAS DE ACCION

OBJETIVO ESTRATÉGICO	LÍNEAS ESTRATÉGICAS	PROGRAMAS	PROYECTOS
Planear, desarrollar y vigilar las actividades relacionadas con la instalación y funcionamiento de los organismos desconcentrados del CEEPAC (Comisiones Distritales y Comités Municipales Electorales), así como lo relacionado a la logística electoral en todas las actividades previas, durante el desarrollo y posteriores a la Jornada Electoral	Realizar los estudios y análisis necesarios para la organización y desarrollo de la logística electoral.	Análisis del nuevo marco jurídico que afecta la integración de los organismos descentralizados del CEEPAC.	Propuestas de Reforma a la Ley Electoral. Procedimiento de integración de los organismos descentralizados del CEEPAC
		Análisis de los listados nominales usados durante la Jornada Electoral del 07 de Junio de 2015	Estudio de participación por edad, sexo, sección, municipio y distrito en el estado
		Análisis del desempeño de los funcionarios que integraron los CDE y CME durante el proceso Electoral 2014 – 2015.	Estudio del desempeño de Presidentes y Secretarios Técnicos Propietarios de CDE y CME.
		Análisis estadístico de los datos resultantes del Proceso Electoral 2014 – 2015.	Memoria estadística del Proceso Electoral 2014 – 2015.
		Intercambio de experiencias referentes al proceso Electoral 2014 – 2015 con otros OPLEs.	Organización de un encuentro de OPLES, en San Luis Potosí Temas elecciones concurrentes INE-

			<p>OPLES</p> <p>Compartiendo experiencias</p> <p>Asistencia a congresos, encuentros y conferencias.</p>
		Análisis cartográfico.	Análisis técnico para la actualización de la cartografía electoral del estado y propuesta de redistribución al INE
		Digitalización de la documentación histórica de la Dirección de Organización.	<p>Archivo digital de las</p> <p>Actas de instalación y cierre, de escrutinio y cómputo, actas de recuento, del año 2000 a la fecha</p>
	Estandarizar la metodología y procedimientos de las actividades que desempeñan los organismos descentralizados del CEEPAC.	Diseño de manuales de procedimientos electorales para los organismos descentralizados del CEEPAC.	<p>Procedimiento de integración de los organismos descentralizados del CEEPAC.</p> <p>Manual de procedimientos electorales</p>
		Diseño de programas (software) para el registro, administración y consulta de información referente al próximo Proceso Electoral.	<p>Software para el registro de integrantes de CDE y CME.</p> <p>Software para la elaboración del encarte de integrantes de CDE y CME</p> <p>Software para el registro de apoyos a candidatos independientes.</p> <p>Software para el registro de candidatos de P.P.</p> <p>Software para el registro de resultados electorales</p>
		Supervisión del programa integral de capacitación a los organismos descentralizados del CEEPAC.	Programa de Monitoreo a la capacitación brindada a CDE y CME.
	Diseñar los formatos y materiales electorales que se utilizarán antes, durante y después de la Jornada Electoral.	Diseño del Material Electoral para el próximo Proceso Electoral.	Diseño de formatos, recibos, boletas, actas, urnas y demás material necesario para la Jornada Electoral.

5.7 ORGANIGRAMA



5.8 FODA

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
<ul style="list-style-type: none"> ➤ Personal de la Dirección, responsable, comprometido y con varios procesos electorales de experiencia. ➤ Ciudadanos con experiencia electoral que nos da la oportunidad de seleccionar a los mejor evaluados para la integración de los organismos 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Desarrollo de manuales de procedimientos ➤ Desarrollo de sistemas, automatización de procesos ➤ Actualización de conocimientos
DEBILIDADES	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"> ➤ Falta de un manual de procedimientos ➤ Sistemas informáticos poco amables y confiables ➤ Error en los software ➤ Procedimientos de registro lentos ➤ Falta de capacitación en la Tecnología de la información (TIC) ➤ Falta de actualización de sistemas 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Nueva legislación que impide repetir a los funcionarios electorales ➤ Dependencia del INE

6.- Programas, proyectos y actividades específicas:

Programas	Proyectos	Periodo	Producto	Objetivo
Análisis de los listados nominales usados durante la Jornada Electoral del 07 de Junio de 2015.	Estudio de participación por edad, sexo, sección, municipio y distrito en el estado.	Abril-Julio 2016	Análisis de participación ciudadana en la jornada electoral 2015	Con la finalidad de contar con elementos estadísticos confiables para diseñar programas específicos dirigidos a determinado grupo de electores que aún

				no participan en forma activa en el ejercicio de su derecho al voto, así como incentivar la cooperación de los ciudadanos en las tareas electorales
Análisis del desempeño de los funcionarios que integraron los CDE y CME durante el proceso Electoral 2014 – 2015.	Estudio del desempeño de integrantes de CDE y CME.	Enero-Febrero 2016	Análisis de funcionarios electorales	Tener una base de datos que nos permita conocer el desempeño de los funcionarios que integraron los CME y CME
Análisis estadístico de los datos resultantes del Proceso Electoral 2014 – 2015.	Analizar los 3479 listados nominales que se utilizaron en las casillas, proceso 2014-2015, para conocer la participación de los electores dentro de la jornada electoral 2015, disgregada a nivel de sexo, grupos de edad, municipio y distrito principalmente.	Mayo-Septiembre 2016	Memoria estadística del Proceso Electoral 2014 – 2015.	Con la finalidad de contar con elementos estadísticos confiables para diseñar programas específicos dirigidos a determinados grupos de electores que aún no participan en forma activa en el ejercicio de su derecho al voto, así como incentivar la cooperación de los ciudadanos en las tareas electorales.
Intercambio de experiencias referentes al proceso Electoral 2014 – 2015 con otros OPLEs.	Asistencia a congresos, encuentros y conferencias. Organización de un encuentro con los OPLEs en San Luis Potosí		Intercambio de experiencias con los OPLES	Conocer las experiencias y resultados que las OPLES, obtuvimos en la elección concurrente con el INE, en las áreas de Organización y Capacitación Electoral
Análisis cartográfico.	Estudio técnico para la actualización de la cartografía electoral del estado y propuesta de instalación de casillas al INE.	Septiembre - Diciembre 2016	Estudio Técnico de redistribución	Presentar una propuesta de redistribución, equilibrando la representación poblacional de cada distrito, en tiempo y forma como lo indica la ley electoral
Digitalización de la documentación histórica de la Dirección de Organización.	Archivo digital de las Actas de Instalación, Actas de Cierre, Actas de Escrutinio y Cómputo y Actas de Recuento del año 2000 a la fecha.	Enero-Diciembre 2016	Archivo Digitalizado de las actas	Tener un archivo digitalizado, que nos permita un mejor manejo, conservación de las actas y reducción de espacios
Diseño de manuales de procedimientos electorales para los organismos descentralizados del CEEPAC.	Procedimiento de integración de los organismos descentralizados del CEEPAC. Manual de procedimientos electorales	Enero-Diciembre 2016	Manual de procedimientos electorales	Con base a los objetivos del CEEPAC, plasmados en nuestra Ley Electoral, se pretende planificar e indicar los procedimientos de las acciones tendientes a cumplir de manera eficiente y eficaz con la principal responsabilidad de este organismo electoral que es la de preparar, desarrollar y vigilar el proceso electoral 2018

Diseño de programas (software) para el registro, administración y consulta de información referente al próximo Proceso Electoral.	Software para el registro de integrantes de CDE y CME. Software para la elaboración del encarte de integrantes de CDE y CME. Software para el registro de apoyos a candidatos independientes. Software para el registro de candidatos de P.P. Software para el registro de resultados electorales.	Junio- 2016 Sep-2017	Automatización de procesos	Desarrollo de sistemas que faciliten y den seguridad en la captura de registros de: Aspirantes, Candidatos y Cómputos de resultados electorales
Supervisión del programa integral de capacitación a los organismos descentralizados del CEEPAC.	Programa de Monitoreo a la capacitación brindada a CDE y CME.	Previo y durante el proceso electoral 2018	Funcionarios de CDE y CME, capacitados en materia electoral	Las atribuciones y responsabilidades que les confiere la ley electoral a los integrantes de las CDE y CME, como funcionarios, requieren de una mejor y mayor capacitación
Diseño del Material Electoral para el próximo Proceso Electoral.	Diseño de formatos, recibos, boletas, actas, urnas y demás material necesario para la Jornada Electoral.	Previo y durante el proceso electoral 2018	Material electoral	Diseñar y actualizar la documentación que se requiere en el proceso electoral

REQUERIMIENTOS				
Capacitación TIC	Capacitación al personal del área de Organización en informática, programas de excell y otros	Marzo-Abril 2016	Personal capacitado	Actualizar al personal en el manejo del Excell y otros programas de Windows, para el desarrollo de estadísticas y cómputos
Capacitación	Cursos en materia electoral	Abril-Diciembre 2016	Personal capacitado	Actualización del personal en la materia electoral
Automatización de procesos	Registro de candidatos y cómputos	Junio-Noviembre 2016	Sistemas confiables y amigables para el usuario	Desarrollo de sistemas que faciliten y den seguridad en la captura de registros de: Aspirantes, Precandidatos, Candidatos, Candidatos independientes y cómputo de resultados electorales

7. TAREAS DE APOYO TECNICO

Coadyuvar con la Secretaría de Actas, en la integración y clasificación de los archivos documentales de las Comisiones Distritales Electorales y los Comités Municipales Electorales.

Apoyo logísticos en eventos de la presidencia.

Planeación de viajes de trabajo con diferentes áreas

8.1 CRONOGRAMA

Escaneo de actas	Manual de procedimientos	Análisis de participación ciudadana	Estudio técnico de redistribución	Intercambio de experiencia	Capacitación TIC	Automatización de procesos
Enero-Dic 2016	Enero- Nov 2016	Abril-Julio 2016	Junio-Diciembre	Ocasional Febrero- Nov	Marzo-Abril 2016	Junio- Nov 2016

8.2 PRESUPUESTO

ORGANIZACION ELECTORAL

PRESUPUESTO 2016

	Descripcion	Periodo	Producto	Objetivo	Costo
Digitalización de la documentación histórica de la Dirección de Organización	Escanear las actas de recuento parciales y totales, actas de instalación y cierre de casilla, actas de escrutinio y cómputo de las elecciones 2000, 2003, 2006, 2009, 2012 y 2015 (85,000 Actas)	Enero-Diciembre 2016	Archivo digitalizado de las actas	Tener un archivo digitalizado, que nos permita un mejor manejo, conservación de las actas y reducción de espacios.	
	✓ Requerimientos de equipo:				
	Cantidad	Unidad	Descripción		Costo
	1	Pieza	Escaner de alta velocidad (Se contempla adquirir solamente uno para el area		
Diseño de Manuales de procedimientos electorales para los organismos descentralizados	En cumplimiento a la necesidad de normar y homogenizar las actividades del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, se elaborara el Manual de Procedimientos que describan las tareas y actividades que deben seguirse para la realización de una actividad.	Enero - Noviembre 2016	Manual de procedimientos	Con base en los objetivos generales del CEEFAC, plasmados en nuestra Ley Estatal Electoral, se pretende planificar e indicar los procedimientos de las acciones tendientes a cumplir de manera eficiente y eficaz con la principal responsabilidad de este organismo electoral que es la de preparar, desarrollar y vigilar el proceso electoral del año 2018.	
Análisis estadístico de los datos resultantes del proceso 2014-2015	Analizar los 3479 listados nominales que se utilizaron en las casillas, proceso 2014-2015, para conocer la participación de los electores dentro de la jornada electoral 2015, disgregada a nivel de sexo, grupos de edad, municipio y distrito principalmente.	Abril-Julio 2016	Análisis de participación ciudadana en la jornada electoral 2015	Con la finalidad de contar con elementos estadísticos confiables para diseñar programas específicos dirigidos a determinados grupos de electores que aún no participan en forma activa en el ejercicio de su derecho al voto, así como incentivar la cooperación de los ciudadanos en las tareas electorales.	
	✓ Requerimientos de personal:				
	Un capturista con las siguientes características;	Grado académico mínimo Técnico.		Tiempo Completo. Edad mayor de 20 años Sexo indistinto Disponibilidad de horario Manejo de paquetes Office Manejo de equipo de copiado e impresion	
	Periodo de contratacion	4 Meses a partir del 1° de abril del 2016			
	Salario de contratacion mensual:	Salario \$5,000.00 (\$20,000.00 por el periodo) mas prestaciones			\$20,000.00
Análisis cartografico	Analizar los censos de población, con enfoque relativo a los 15 distritos electorales del estado; tanto poblacional y geográficamente	Septiembre-Diciembre 2016	Geografía electoral estatal actualizada	Tener una base de datos que nos permita ubicar geográficamente, los censos de población, estatal, municipal, distrital y seccional (Ya que el INE, solamente nos proporciona la cartografía de los 7 distritos federales y requerimos de dividirlos en los 15 distritos locales y 58 municipios, cada una con sus secciones)	\$400,938.00
	Contar con herramientas que nos permitan tener una cartografía actualizada a nuestra geografía electoral				
	✓ Requerimientos de equipo:				
	Cantidad	Unidad	Descripción		Costo
	1	Pieza	Equipo de computo de escritorio, con las siguientes características como		\$23,780.00
	1	Pieza	Mesa de trabajo de 2.0 x 0.90 mts.		\$2,500.00
					\$26,280.00
	✓ Requerimiento de software adicional al estándar:				
	Cantidad	Unidad	Descripción		Costo
	1	Pieza	Base cartográfica actualizada Geomedia del INE en medio óptico.		
	1	Pieza	Software Geomedia, en licencia tipo nodelocked para un solo equipo, el		\$311,658.38
			Total equipo		\$337,938.00
	✓ Requerimientos de personal:				
	Un auxiliar de Cartografía y Estadística con las siguientes características;	Grado académico mínimo Técnico, con experiencia en sistemas cartográficos y bases de datos.		Tiempo Completo. Edad mayor de 20 años Sexo indistinto Disponibilidad de horario Manejo de paquetes Office Manejo de equipo de copiado e impresion Experiencia en manejo de vehiculos	
	Periodo de contratacion	7 Meses a partir del 1° de enero del 2016			
	Salario de contratacion mensual:	Salario \$9,000.00 (\$63,000.00 por el periodo) mas prestaciones			\$63,000.00
		Total analisis cartografico			\$400,938.00
	Descripcion	Periodo	Producto	Objetivo	Costo
Intercambio de experiencias referente al proceso electoral 2014-2015 con otros OPLEs	Conferencias o encuentros con OPLEs, que tuvieron elecciones concurrentes en el proceso 2014-2015	Febrero - Noviembre 2016	Intercambio de Experiencia	Conocer las experiencias y resultados que las OPLEs, obtuvimos en la eleccion concurrente con el INE, en las areas de Organización y Capacitacion Electoral	\$550,000.00
	✓ Visita a dos o tres organismos electorales estatales				
	Cantidad	Descripción			Costo
	1 a 3	Viaticos			\$50,000.00
	Organización encuentro en San Luis Potosi de las OPLEs				
	Cantidad	Descripción			Costo
	1	Alimentos, Servicio de cafeteria, renta de salones, equipamiento, material de trabajo, papeleria, convocatoria, atencion a invitados especiales, reconocimientos			\$500,000.00
		Total Intercambio de experiencias			\$550,000.00
Análisis del					

Director de Organización Electoral

Lic. Miguel Santillán Campos